



# Municipalidad de Santa Bárbara

## Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

CON BASE EL OFICIO N° **AMSB-OF-087-2024** DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

### Guía de los criterios de selección para concurso

<b>Jornada Tiempo Completo</b> <b>Salario Global: ¢555 750.00</b>  <b>Compuesto: ¢428 258.00 más</b> <b>anualidades</b>	<b>OPERATIVO OM2B</b> <b>Nombramiento en Propiedad</b>	<b>OPERADOR DE</b> <b>EQUIPO PESADO</b>
---	---	--

El buen desempeño de un gobierno local, como en cualquier empresa, depende en gran forma de una gestión eficiente del Recurso Humano. Es así como este gobierno municipal debe prepararse e ir mejorando en el fortalecimiento de sus estructuras, para brindar con eficacia y eficiencia los servicios que demanda la organización.

El Puesto de OPERADOR DE EQUIPO PESADO es un componente necesario en la organización, que brinda apoyo en labores esenciales para la Comunidad. Por una necesidad operativa la Municipalidad de Santa Barbara requiere llenar la plaza vacante indicada.

:

#### 1. **Fuentes de Información**

- Constitución Política
- Código Municipal (Ley No. 7794)
- Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Santa Barbara
- Instrumentos del área de Recursos Humanos
- Ley de Control Interno
- Ley sobre Enriquecimiento ilícito.

#### 2. **Identificación del cargo bases de selección propuestas**

OPERADOR (A) DE EQUIPO PESADO (OM2B)



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

### **NATURALEZA DEL CARGO**

Ejecución de actividades operativas orientadas a la prestación de servicios internos y externos que requieren de destrezas físicas y manuales en la consecución de las labores propias de su especialidad.

### **RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS**

- Operar y conducir equipo móvil, tales como: vehículos de carga pesada no articulados superiores a 4000 kilogramos, tales como vagonetas, camiones recolectores y otros similares.
- Transportar materiales, equipo, mercadería y colaborar en la carga y descarga de lo transportado.
- Transportar y recolectar desechos como basura, escombros y cualquier otro material de distinta índole.
- Velar por la exactitud en su trabajo y oportuno cumplimiento de las actividades que le asignen del Proceso al cual pertenece.
- Realizar cambios de llantas y reparaciones menores o de emergencia y reportar desperfectos en el vehículo que requieren de mayor cuidado.
- Velar por el adecuado mantenimiento, limpieza y buen estado del equipo a su cargo.
- Revisar periódicamente la carga de la batería; el depósito de combustible; los límites de agua y lubricantes; las fechas de engrase y hacer anotaciones sobre el uso, recorrido y operaciones del vehículo.
- Hacer reportes de las anomalías que se presenten en la ejecución de sus tareas, así como desperfectos en el vehículo asignado.
- Preparar, limpiar, lavar y dar mantenimiento al equipo que opera para la adecuada ejecución de labores.
- Presentar informes verbales y escritos sobre las actividades ejecutadas y mantener informado a la jefatura de los asuntos relacionados con su trabajo.
- Atender y resolver consultas que le presenten sus superiores y compañeros, relacionados con el



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

trabajo que realiza.

- Realizar reparaciones menores de emergencias.
- Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Asistir a reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Ejecutar otras tareas atinentes al puesto y cualquier otra función que su superior inmediato le asigne.

### **COMPLEJIDAD POR EL CARGO**

El trabajo supone enfrentarse a trabajos repetitivos y rutinarios, que requieren una elección de opciones de actuación ya aprendidas y por lo general no requieren poseer conocimientos específicos y experiencia previa. El empleado tiene poca libertad de tomar decisiones, se encuentra sujeto al cumplimiento de las instrucciones precisas del superior jerárquico, quien le indica qué debe hacer, cómo y cuándo, sin la responsabilidad de elegir el procedimiento a seguir, para lo cual se requiere de poco esfuerzo mental.

### **SUPERVISIÓN RECIBIDA**

Su labor es supervisada de manera directa por la jefatura inmediata. El trabajo es evaluado por medio de la apreciación de la calidad y cantidad del trabajo realizado y por el cumplimiento de las órdenes de trabajo bajo su cargo.

### **SUPERVISIÓN EJERCIDA**

No le corresponde supervisar el trabajo de otros.



# Municipalidad de Santa Bárbara

## Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

### **RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS**

No tiene responsabilidad por recursos económicos.

### **RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO**

Es responsable por la custodia y uso de equipos, materiales, máquinas, herramienta y por el uso racional de los materiales, herramientas y demás recursos asignados para el cumplimiento de sus funciones.

### **CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGOS DE TRABAJO**

El trabajo podría realizarse dentro de oficinas, instalaciones o a la intemperie. En los últimos casos se expone a accidentes, así como a problemas lumbares por el peso que debe cargar. Debe movilizarse con regularidad dentro y fuera de las instalaciones y oficinas. Se requiere de un considerable nivel de esfuerzo físico y de concentración mental normal en la ejecución de las funciones. Generalmente se trabaja en jornadas de trabajo normales; excepcionalmente, debe trabajar fuera de la jornada laboral.

### **CONSECUENCIA DEL ERROR**

Los errores cometidos pueden causar pérdidas, daños, atrasos y poner en peligro la integridad física de las personas, del equipo de alta tecnología y costo económico y la de los materiales que transporta, con la consecuente responsabilidad administrativa y penal, razón por la cual las actividades deben ser realizadas con sumo cuidado y precisión.

#### **COMPETENCIAS GENERALES DEL GRUPO OPERATIVO MUNICIPAL**

<b>ENERGIA</b>	Capacidad para crear y mantener un nivel de actividad adecuado. Muestra el control, la resistencia y la capacidad de trabajo.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Disposición para participar como miembro integrado en un grupo (dos o más personas) para obtener un beneficio como resultado de la tarea a realizar, independientemente de los intereses personales.



## Municipalidad de Santa Bárbara

### Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

<b>DELIGENCIA</b>	Ejecutar las asignaciones con prontitud y diligencia. Implica observancia de las más esenciales normas de cuidado de los equipos, materiales y utensilios de trabajo asignados.
<b>ORIENTACIÓN AL SERVICIO</b>	Actitud y aptitud de comprender las necesidades de los clientes y compañeros, tomando acciones de apoyo y colaboración.
<b>TOLERANCIA A EVENTOS AVERSIVOS</b>	Tener la habilidad para tolerar imágenes o situaciones donde se ponga en práctica hacer frente a situaciones fuera de la cotidianidad, que requieran reaccionar de manera adecuada a estímulos que generan miedo, asco, temor, angustia, fobia. (Competencia específica para trabajos de exhumaciones, recolección, aseo de vías).

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- II Ciclo Aprobado de la Educación General Básica (Sexto Grado).

#### **REQUISITO DE EXPERIENCIA**

- Un año de experiencia relacionada al puesto.

#### **REQUISITOS LEGALES**

- Licencia de conducir, al día y acorde al tipo de vehículo por utilizar.

#### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEABLES**

- Discreción
- Honradez
- Sentido de urgencia.
- Servicio al Cliente
- Facilidad numérica

#### **CAPACITACIÓN DESEABLE**



# Municipalidad de Santa Bárbara

## Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

- Relaciones humanas
- Calidad en el servicio
- Servicio al cliente
- Aprovechamiento del Tiempo

### **CAPACITACIÓN DESEABLE**

- Relaciones humanas
- Calidad en el servicio
- Servicio al cliente
- Derecho Municipal

### **Criterio de Evaluación**

Este modelo de evaluación mantiene una equidad y proporcionalidad con el fin de garantizar una adecuada regulación de reclutamiento y selección de personal, que establece la Municipalidad de Santa Barbara, por lo que los aspirantes al puesto deberán de cumplir con lo siguiente:

Cada predictor de selección será evaluado según las siguientes tablas:

#### **Formación Académica 20%**

<b>Factor</b>	<b>Porcentaje</b>
II Ciclo Aprobado de la Educación General Básica (Sexto Grado).	20%

#### **Experiencia Laboral 20%**

<b>Factor</b>	<b>Porcentaje</b>
Un año de experiencia en labores relacionadas al puesto	20%

#### **Requisitos Legales 5%**



# Municipalidad de Santa Bárbara

## Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

Factor	Porcentaje
Licencia de conducir	5%

### Anexos Completos 5%

Factor	Porcentaje
Presenta los anexos y atestados de forma completa	5%

### Prueba Conocimiento 40%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Prueba Teórica	20%	Recursos Humanos y colaboradores externos especializados en RRHH
Prueba Practica	20%	

### Entrevista 10%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Entrevista	10%	Superior Inmediato y/o Alcalde o quien este designe

**Etapa 1:** Para ser admisible se requiere comprobar los atestados y el cumplimiento de los requisitos, los que cumplan con estos requisitos pasan a la segunda etapa, estos documentos son esenciales de cumplimiento para el puesto.

**Etapa 2:** Para ser elegible se requiere haber cumplido con la primera etapa del proceso, y en la prueba teórica obtener una nota igual o superior a 70 para pasar a la etapa tres.

Requerimiento	Nota mínima	Nota máxima
Prueba teórica	70	100

**Etapa 3:** Aplicación de la entrevista laboral cumpliendo el procedimiento a nivel institucional.



## Municipalidad de Santa Bárbara

### Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

#### **4 Puntos para considerar**

- ✓ El candidato debe presentar la Declaración Jurada de aceptación de los términos del concurso (Anexo 1).
- ✓ El Formulario de Acreditación de atestados (Anexo 2) debidamente lleno y acompañados de los documentos que allí se indican. Curriculum vitae actualizado, copia de la cédula de identidad. **SOLAMENTE DEBE PRESENTAR LOS ANEXOS Y ATESTADOS.**
- ✓ Los documentos deben entregarse en forma **presencial en el tiempo establecido**, según publicación.
- ✓ La información debe venir completa (original y copia de todos los documentos y los atestados), las ofertas que se presenten incompletas, **NO** serán evaluadas (falta de información en anexos, y/o falta de documentación).
- ✓ Para efectos de poder constatar la **experiencia laboral**, el documento que presente el oferente debe tener al menos:
  - Nombre de la empresa o institución con su respectivo número de teléfono y correo electrónico.
  - Nombre del puesto y del cargo.
  - Fecha exacta de ingreso y salida.
  - Funciones desempeñadas.
  - Si tuvo personal a cargo, indicar cantidad y clase de puesto que tenían.
  - La certificación debe venir firmada por el responsable de Recursos Humanos o del Área Administrativa, o bien por el Gerente General o dueño de la empresa.
- ✓ La programación de las pruebas y las entrevistas se realizarán con base a la cantidad de participantes que cumplan con los requisitos, dando 5 minutos de gracia después de la hora convocada, posterior a ese tiempo la persona quedará automáticamente descalificada.
- ✓ El temario de la prueba es el siguiente:
  - Normas básicas de Salud Ocupacional





## Municipalidad de Santa Bárbara

### Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

- Normas básicas de Mecánica
  - Normas básicas de enriquecimiento ilícito
  - Normas básicas de comportamiento
  - Normas básicas Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad
  - Se podrán agregar temas en la convocatoria para las pruebas.
- ✓ Una vez conformada la terna, la persona elegible deberá presentar declaración jurada de conformidad con el Código Municipal artículo 128 inciso e) y cualquier otro trámite que la Municipalidad de Santa Barbara considere conveniente.
- ✓ **Fecha de apertura de recepción de solicitudes: Lunes 19 de Febrero de 2024 de 08:00 a.m. a 2 p.m.**
- ✓ **Fecha cierre de recepción de solicitudes: Viernes 01 de Marzo del 2024 a las 02:00 p.m. únicamente.**

**NO SE REVISARAN OFERTAS INCOMPLETAS**

**SOLAMENTE ENTREGAR LOS ANEXOS Y ATESTADOS (EL RESTO DE LA GUÍA NO ES PARTE DE LA OFERTA)**

Los documentos se deben presentar en el orden que se solicitan según los anexos:

Primero	Anexo 1.
Segunda	Anexo 2 Cuadro 1 y atestados
Tercero	Cuadro 2 y atestados
Cuarto	Cuadro 3 y atestados
Quinto	Cuadro 4 y atestados
Sexto	Declaración Jurada.



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

**ANEXO 1**

--

**DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO  
EXTERNO N° \_\_\_\_\_-2024**

**PUESTO:** \_\_\_\_\_

**Señores  
Recursos Humanos  
Municipalidad de Santa Barbara**

Estimados señores:

Yo, \_\_\_\_\_, portador/a de la cédula de  
identidad N° \_\_\_\_\_, declaro bajo fe de juramento que he dado lectura completa al documento  
que corresponde al presente concurso, por tanto, acepto las condiciones expuestas en este proceso de  
selección.

Consciente de las penas con que la ley castiga el falso testimonio, declaro bajo fe de juramento que cumplo  
con los requisitos y el perfil requerido para participar en el **Concurso** \_\_\_\_\_,  
**PUESTO** \_\_\_\_\_, para conformar registro de elegibles de la Municipalidad de Santa  
Barbara.

Toda la información que he consignado en los documentos y que he aportado para efectos del presente  
concurso, es verdadera y auténtica. Y hago constar que he leído y entendido la Guía del que contiene los  
criterios de selección de la Municipalidad de Santa Barbara.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del candidato (a):

\_\_\_\_\_  
N° Cédula

\_\_\_\_\_  
Fecha

 Archivo



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

**ANEXO 2**

**FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE ATESTADOS**

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO N° \_\_\_\_\_-2024

PUESTO \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Los datos suministrados en este formulario de acreditación de atestación serán verificados y tratados en forma confidencial. Antes de llenarlo léalo cuidadosamente. Llénese a mano y con tinta color azul.

**1. DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO
Cédula de Identidad N°	Fecha de nacimiento Día Mes Año	
Teléfono Oficina	Teléfono Residencia	Celular:
Correo electrónico:		
Dirección exacta:		



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

**2. ESTUDIOS REALIZADOS**

EDUCACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	AÑO DE GRADUACIÓN
Primaria			
Secundaria			
Vocacional			
Técnicos			
Diplomados			
Bachillerato			
Licenciatura			
Postgrado			
Otros			
Incorporado al Colegio Profesional:		Año de incorporación:	



# Municipalidad de Santa Bárbara

## Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

### **3 . CURSOS DE CAPACITACIÓN**

NOMBRE DEL CURSO	RECIBIDO			Fecha	Nº de horas
	Aprovechamiento (30 horas o más efectivas de capacitación)	Participación (12 horas o más efectivas de capacitación)	Asistencia (Actividades inferiores a 12 horas)		



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

**4. EXPERIENCIA LABORAL**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION	PUESTO DESEMPEÑADO	FECHA D INGRESO	FECHA SALIDA	TIEMPO LABORADO		MOTIVO DE SALIDA
				AÑOS	MESES	

Declaro bajo Fe de Juramento que todos los datos anotados en el presente formulario de acreditación de atestados son verdaderos, cualquier dato incorrecto o falso, facultará a la Municipalidad de Santa Barbara para la anulación de la misma, y estoy de acuerdo en someterme a la evaluación necesaria para determinar mi idoneidad para el puesto solicitado, según lo indica la Municipalidad de Barbara, asimismo estoy anuente a que se verifique la información aportada en el presente cuadro de acreditación de atestados.

\_\_\_\_\_  
Firma del candidato (a):

\_\_\_\_\_  
N° Cédula

\_\_\_\_\_  
Fecha



Municipalidad de  
Santa Bárbara

Invita a participar en el  
**CONCURSO EXTERNO # 004-2024**  
**OPERADOR EQUIPO PESADO**

**DECLARACION JURADA**

El (la) suscrito (a) \_\_\_\_\_, portador (a) de la  
cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, vecino (a) de \_\_\_\_\_,  
cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 128 del Código Municipal que indica:

*Para ingresar al servicio dentro del régimen municipal se requiere:*

- a) Satisfacer los requisitos mínimos que fije el Manual descriptivo de puestos para la clase de puesto de que se trata.*
- b) Demostrar idoneidad sometándose a las pruebas, exámenes o concursos contemplados en esta ley y sus reglamentos.*
- c) Ser escogido de la nómina enviada por la oficina encargada de seleccionar al personal.*
- d) Prestar juramento ante el alcalde municipal, como lo estatuye el artículo 194 de la Constitución Política de la República.*
- e) Firmar una declaración jurada garante de que sobre su persona no pesa impedimento legal para vincularse laboralmente con la administración pública municipal.*
- f) Llenar cualesquiera otros requisitos que disponga los reglamentos y otras disposiciones legales aplicadas.*

Así como el artículo 136 del Código Municipal que señala:

*No podrán ser empleados municipales quienes sean cónyuges o parientes, en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive, de alguno de los concejales, el Alcalde, el Auditor, los Directores o Jefes de Personal de las unidades de reclutamiento y selección de personal ni, en general, de los encargados de escoger candidatos para los puestos municipales.*

*La designación de alguno de los funcionarios enunciados en el párrafo anterior no afectará al empleado municipal cónyuge o pariente de ellos, nombrado con anterioridad.*



# Municipalidad de Santa Bárbara

## Invita a participar en el **CONCURSO EXTERNO # 004-2024** **OPERADOR EQUIPO PESADO**

### I. Cuadro de Parentesco Familiar

Grados	CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD (TITULAR/CONYUGUE)				
1°	Padre/Madre	Hijo/Hija	Conyugue	Suegro/Suegra	Yerno/Nuera
2°	Abuelo/ Abuela	Hermano/Hermana	Nieto/Nieta	Cuñado/Cuñada	
3°	Bisabuelo/Bisabuela	Tío/Tía	Sobrino/Sobrina	Bisnieto/Bisnieta	
4°	Primo/prima				

Así las cosas, el (la) suscrito (a) teniendo pleno conocimiento de la pena por falso testimonio, DECLARO que no tengo impedimento alguno para ejercer labores en este ente local, ni tampoco tengo parentesco familiar alguno que impida dicha labor, lo anterior en cumplimiento de los artículos descritos anteriormente.

Firmo a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del candidato (a):

\_\_\_\_\_  
N° Cédula